

EL COMERCIO.

Año XXXII.

Martes 19 de Enero de 1875.

Núm. 11 164.

CADIZ 19 DE ENERO DE 1875.

No pretende nos continuar hoy nuestra conversacion ó polémica con *La Prensa Gaditana*. La hemos dado por terminada, por nuestra parte, temerosos de abusar de la bondad del colega y de la paciencia de los lectores y no hemos de cambiar de propósito. Pero *La Prensa*, al despedirse, sienta algunas afirmaciones en nuestro juicio poco exactas y, sobre todo, niega tan rotundamente algunas de las nuestras, que nos pone en el caso de refutar las unas y, muy especialmente, de afirmar y probar las otras, sino queremos pasar plaza de ligeros.

El colega rechaza la especie que nosotros hemos emitido de que su ardiente alfonsismo supera, al parecer, al nuestro. Ya sabemos que no lo supera, pero decimos que, después de su evolucion, ha pretendido hacerlo aparecer igual primero y superior después en intensidad y por los servicios prestados a la causa de la restauracion. En su número correspondiente al 17 del corriente nos decía nuestro colega: «*El Comercio* que tiene tan buena memoria, debe tenerla para todo y convenir con nosotros que en repetidas ocasiones hemos sido tan alfonsinos como él.» Y en el mismo artículo, enumerando los grandes trabajos hechos por sus hombres, no para eternizarse en el poder, como creían los desconfiados, sino para preparar el advenimiento de la monarquía legítima, se encaraba con nosotros el apreciable colega y nos lanzaba á quema-ropa este pinzante apóstrofe: «¿Quién debe el grajo todas sus plumas?»

Pues ahora, en el tejer y destejer constante que ha sido el trabajo de nuestro apreciable colega desde la proclamacion del monarca, nos dice que no ha sido alfonsino antes del 29 de Diciembre. Por qué? Porque nuestro colega se inspira en la voluntad nacional y esta nada había dicho hasta entonces. Pero no recuerda *La Prensa* haber dicho unas mil veces que de esa voluntad nacional habían de ser intérpretes las Cortes, *¿si non, non?* No recuerda aquellos primeros artículos suyos que motivaron los que nosotros le hemos dedicado? Para *La Prensa* el único eco autorizado, defendible, de la opinion del país habían de ser las Cortes; para el colega, valía mas una votacion de 191 señores que, sin haber recibido para ello mandato del país, trageran un rey, cualquiera que una aclamacion general, espontánea, entusiasta del país, mismo lanzada por todas sus clases y expresada por medio de todos sus órganos. Pues si cabalmente esta ha sido la base de nuestro disentiimiento con nuestro apreciable colega en los primeros dias de nuestro debate!

La Prensa se ha metido en un callejon sin salida, y en vez de escoger el mejor camino, el de confesar que se ha equivocado, *errare humanum est*, anda dando vueltas en un laberinto en comparacion del cual es el de Creta un camino de la Mancha. Todo su empeño de estos dias es el de hacer común su causa con la de los hombres políticos que entraron en la revolucion y que hoy son firmes é inteligentes sostenedores del trono de don Alfonso, sin ver que esos hombres levantaron la bandera de la monarquía legítima, no en los dias del triunfo, sino en los del abatimiento, y renunciando á las posiciones oficiales y á los altos

puestos que por sus antecedentes revolucionarios podían ocupar entonces. Ser alfonsino ahora es muy laudable, muy patriótico, porque deber es de todos unirnos en derredor de la única esperanza de la patria, pero haberlo sido antes es mucho mejor. Así, al menos, lo creemos nosotros y con nosotros los ilustres hombres políticos que del campo revolucionario pasaron noblemente al de la monarquía constitucional legítima, dando á tiempo una prueba de abnegacion y de patriotismo.

Ya en este terreno, *La Prensa* saca el Cristo, como suele decirse, y hasta quiere escudarse con el ejemplo del ilustre Príncipe de Vergara y duque de la Victoria. Tiempo perdido. El insigne Espartero pudo acatar, como acatamos todos, al rey de los radicales, pero nunca ha llegado á mostrarse adverso al restablecimiento del trono constitucional de los Borbones, en cuya defensa escribió con la punta de su espada páginas gloriosas de nuestra historia, y seguramente prefiere al estrangeroizado título de príncipe el de duque que le recuerda la mas preciada época de su vida. Pero *La Prensa* no se halla en ese caso; *La Prensa* ha escrito contra la restauracion frases duramente enérgicas y que revelan la aversion á cuanto pudiera facilitar su triunfo. El dia 13 de Noviembre de 1874, poco mas de un mes antes de la proclamacion de D. Alfonso, nos decía nuestro apreciable compañero:

«Y por último, sepa el colega, que si hay causas completamente perdidas en España, la mas perdida de todas es la alfonsina. Porque no tiene mas elementos de combate que las insurrecciones militares, porque no tiene en el pueblo partidarios; porque sin conciencia política aplaudió primero la revolucion, arrepintiéndose cuando la vió entregada á la anarquía; porque sin bandera definida encierra en su seno tres tendencias profundamente enemistadas; porque nada puede hacer D. Alfonso para restablecer nuestro crédito, nuestra hacienda, nuestra administracion, á la cual traerá nuevas y mas pesadas cargas; y por último, porque la restauracion borbónica no será en España otra cosa que un parentesis abierto entre dos revoluciones.»

Un mes después de escritas estas palabras nos dice nuestro colega que nunca ha sido adversario decidido de la solucion alfonsina. Y cuenta que no tenemos á la mano una coleccion completa del ilustrado periódico, que, si la taviéramos, cuantos ejemplos como ese pudieramos presentar!

Vea, pues, *La Prensa* como la parábola del hijo pródigo venia como de molde en el momento en que la recordamos. Convénzase nuestro apreciable colega: no rebusquemos antiguos datos; dejemos lo pasado en el olvido y fijémonos en lo presente y en lo porvenir. No pretenda justificar su alfonsismo de hoy con su actitud de ayer, que es empresa imposible. Hoy está con nosotros al lado del trono de D. Alfonso; sea enhorabuena y por muchos años, y unáanse así todos los partidos en ese campo donde todos cabeamos y donde, acordes en ese punto fundamental, podemos seguir debatiendo las cuestiones políticas que nos dividen. Si *La Prensa* se equivocó y hoy enmienda su yerro, qué más puede pedirse? Pero tambien, qué culpa tienen los moderados de que se equivocara y porque ha de censurar nuestro colega que nosotros encontráramos bueno ayer, lo que él encuentra hoy bueno con nosotros?

Dice *La Prensa Gaditana* de ayer:

«*La Prensa* no ha confundido espílitamente el derecho divino, con el derecho hereditario como supone *El Comercio*».

La Prensa no recuerda donde ha podido emitir semejante estravagancia, que quizá tenga su origen en la acalorada imaginacion de el colega.

Si nos cita las palabras en que hemos expresado dicha opinion podremos confesar nuestro error.»

Y decía *La Prensa* del Sábado 16:

«Ahora, si *El Comercio* cree bastante el restablecimiento del trono hereditario, del derecho divino, tenga por seguros los plácemes de los carlistas y nuestra oposicion constante.»

Quod erat demonstrandum.

Ya hemos dicho que el primer Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. empezó á las diez de la mañana, hora que el Rey fijó tambien para el despacho con los ministros, diciendo que no citaba más temprano por consideracion á las personas de éstos, pues él era muy aficionado á madrugar.

El Sábado á las dos, debía recibir en audiencia privada á los ministros de Rusia, Austria y Alemania; pues, habiendo iniciado la visita, segun parece, el caballero de Kondraffsky, se apresuraron á secundarle sus compañeros, y parece que otros los imitarán. Algunos, y entre ellos el de Rusia, asistieron de uniforme al teatro Real, acto de gran significacion diplomática.

A cada momento tenemos, dice con razon un colega, nuevas noticias de actos y frases del joven Monarca, que cuando lleguen al dominio público han de alentar las esperanzas que ha hecho concebir. Sensible es que las conveniencias políticas impidan la comprobacion y publicidad de estos hechos, que tan alto hablan en favor de los patrióticos sentimientos del Rey.

Segun vemos en la *Gaceta* los señores arzobispos y obispos continúan contestando favorablemente á la comunicacion que se les ha dirigido participándoles la proclamacion del rey D. Alfonso XII.

La Iberia publica las siguientes líneas:

«Con viva satisfaccion anunciamos á nuestros lectores que acaso muy en breve se defina la actitud del poder creado el 30 de Diciembre, dando un paso favorable á ciertas conquistas de la moderna civilizacion, que santificadas por la ciencia y sancionadas por la esperiencia, han echado hondas raíces en nuestra patria.»

Si esto se realiza, como suponemos el joven monarca que hoy ocupa el trono se habrá inspirado en la conveniencia pública y en la necesidad de que España no sea una escepcion de los principios admitidos por toda Europa. No podemos ni debemos ser hoy mas explicitos.»

Como dice bien un colega, las últimas administraciones revolucionarias han dejado á la Hacienda en tal estado, y de tal modo sobrecargada de deudas y con un cúmulo tal de complicaciones, que, por grande que sea la capacidad del Sr. Salaverria, por grandes que sean tambien los recursos que se le proporcionen y la confianza que inspire, ha de ser muy difícil el llegar en poco tiempo á la anhelada nivelacion de los presupuestos.

Pero con tiempo, paciencia, constancia y voluntad de sacar á nuestra Hacienda de la postracion á que la han traído los errores de hombres funestos, es de esperar que se conseguirá lo que se desea.

Un periódico da noticia en estos términos de los buenos propósitos del señor Salaverria en materia de personal:

«Hemos oido asegurar á persona que tiene motivos para saberlo, que el señor Salaverria no hará por ahora alteraciones notables en el personal subalterno de las oficinas centrales y provinciales dependientes del ministerio de su cargo; y que cuando se decida á verificar las grandes reformas que intenta introducir en ellas, lo hará con el tacto y parsimonia de que ya en otras ocasiones ha dado evidentes pruebas colocando en primer término á los cesantes con sueldo, y después á los empleados que, hallándose ó no en actual servicio al advenimiento de la actual situacion, cuenten con mas años de servicio, de buenas notas é inteligentes.»

Nosotros, por mas que conocemos las brillantes dotes que adornan al señor ministro de Hacienda, no podemos menos de aconsejarle que no desista del empeño que ha contraído con el país de moralizar la administracion, harto destruida por la incuria de sus predecesores; creyendo que para conseguirlo, solo necesita una voluntad decidida y un carácter resuelto y á prueba de exigencias políticas, atendiendo únicamente al mérito en la provision de los destinos públicos.»

La Política hace justicia al Sr. Cárdenas, ministro de Gracia y Justicia en las siguientes líneas:

«A pesar de lo que dicen algunos periódicos, tenemos motivos para afirmar que el Sr. Cárdenas procederá con gran parsimonia y esquisita prevision en cuanto se refiere á la provision de los cargos en la carrera judicial y fiscal, y hasta tenemos entendido que lo probable es que antes de hacer ninguna alteracion se dictarán bases para los nuevos nombramientos, evitando por este medio que se tribuya á otro móvil que á los altos intereses de la justicia las variaciones que sea necesario é indispensable introducir en el personal de la magistratura y la judicatura española.»

Dícese que en breve se colocará en uno de los arsenales de la Península la quilla de una fragata blindada que llevará el nombre de *Alfonso XII*.

Dice el periódico radical *La Bandera Española*:

«No creemos, haber dado motivo á que nadie se escude con *La Bandera Española* para tomar determinadas actitudes políticas. Tampoco creemos que hacen bien *La Epoca* y *La Correspondencia* dándonos patentes que, acaso no tenemos libertad para rechazar. El Sr. D. Eduardo Asquerino es dueño de adherirse al actual orden de cosas; pero no es dueño de tomar nuestro nombre ni el de nuestro partido, y seguramente no lo habrá tomado para presentarse en la embajada de Paris.»

Leemos en *La Epoca*:

«El Rey, deseoso de enviar un recuerdo á los que tuvieron la honra de ser sus compañeros en la Academia militar de Sanhurst, piensa eucargar al hábil artista Zuloaga un centro de mesa de acero incrustado de oro.»

Esta clase de trabajo es una de las singularidades del arte español, pues solo en nuestro país se ejecutan hoy objetos de este género.

El centro en cuestion llevará, segun

Gacetas.

Sabido es que á instancia de nuestro respetable Prelado, el vicario de Cádiz contribuyeron espontánea y generosamente con las sumas que se juzgaron necesarias para ejecutar las obras de reparación de la iglesia de Nuestra Señora de la Merced.

Pero á medida que se han ido examinando las diferentes partes del edificio, se han encontrado nuevas necesidades que no es posible remediar con los fondos hasta ahora recolectados. Tales son, entre otras, las de hacer techos nuevos á las azoteas, toda vez que los actuales amenazan ruina.

Angustia lo S. S. I. por lo perentorio é indispensable de continuar hasta su término las obras, si el templo se ha de abrir al culto divino, teme, sin embargo, molestar ó molestar á los fieles con peticiones directas; pero es lo cierto que no obstante la generosidad con que han correspondido á la invitación del Prelado, las obras se pararán, sin un nuevo y pequeño esfuerzo para allegar recursos con que poder concluiras.

No un siniestro, como digimos en nuestro número de antes de ayer, sino dos (uno de ellos en la Vega del Puerto) fueron la causa de los entorpecimientos experimentados el día anterior en el suministro de aguas; pero se trabajó con grande afán en su restauración, con objeto de hacer correr antes de ayer las aguas con la mayor fuerza posible, para contribuir á algún tanto á aumentar las solemnidades del día.

130 pies era la presión que traía el agua, y se trataba de hacerla saltar á mayor altura de la que nunca alcanzó en la fuente de la plaza de San Juan de Dios, en los momentos que el Ayuntamiento con el cuerpo de convidados saliesen en público en dirección de la Santa Iglesia Catedral para presenciar el Te-Deum.

Pero fué un completo chasco: llegó el momento crítico: se abrió en las válvulas y las aguas apenas se elevaron tres metros, porque precisamente en aquel instante cesó la presión!!!

Ignoramos aun la causa; pero suponemos puede provenir del aumento de presión y del abrir y cerrar las llaves—operación que consideramos siempre delicada—para reconcentrar toda la mayor fuerza posible en la plaza de San Juan de Dios ya citada.

Quizá se hayan de esto ocasionados también dos evasiones de agua, una en la calle de la Aduana y otra en la de la Jabonería.

El servicio se ejecutó antes de ayer tan mal como puede inferirse de lo relacionado. Hasta despues de las ocho de la mañana no empezó á suministrarse el agua: á poco se suspendió por un rato y continuó despues hasta las once. Otra suspensión al cuarto de hora, y vuelta á aparecer á los pocos momentos, hasta la una en que cesó completamente.

Escrito lo que atecede (que por falta de espacio no apareció en nuestra hoja de ayer) sabemos ser la causa del gran chasco de antes de ayer un siniestro ocurrido en la tubería, kilómetro 129, mas allá de Puerto Real.

Gracias á la enérgica iniciativa del señor alcalde, ayer ha empezado la extracción de los materiales acumulados en el derribo de la iglesia de Candelaria y pronto quedará, por tanto, despejado todo aquel sitio que forma una estensa plaza. Mucho ganará en ello el ornato público y mucho ganarán también los vecinos de las casas inmediatas.

Ayer ha marchado á Sevilla, de orden del Ilmo. señor presidente de la Audiencia, el señor don Enrique Ruiz Crespo, digno juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta ciudad, ya convaliente de la aguda dolencia que lo ha tenido postrado en cama algunos días. Nos alegramos de su restablecimiento y celebraremos su pronto regreso.

Interiormente continúa al frente del juzgado nuestro apreciable amigo el señor Baylles. El público del Gran Teatro salió anoche muy complacido de la representación de la zarzuela *Los sueños de oro*, nueva en Cádiz, tanto por lo grandioso de su espectáculo, cuanto por los chistes que contiene, combinados con la buena moral de su argumento.

REMITIDO.

Sr. Director de EL Comercio.
Muy señor mío: En *La Prensa Gaditana* he leído un suelto en que se ocupa de la destitución de su amigo el señor Giorla, del cargo de director de la Higuera de Esposita de esta ciudad, y en el cual hace la historia de sus méritos y servicios prestados por este funcionario en el referido empleo. Nada tengo que rectificar á los elogios que *La Prensa* le prodiga; pero como á renglón seguido añade que dicho señor ha sido declarado cesante para sustituirlo con el profesor de equitación que sirve en la casa de un rico ciudadano que tiene su morada en San Fernando, debo decirle, que esto no es verdad, porque yo educo caballos, pero no ha llegado mi desgracia hasta el punto de ser serviente asarriado en casa de ningún Excmo. señor ni ciudadano.

Puente é hijas, Torre de las Presas, de Alcañices y de Santa Genoveva, duquesa de Medinaceli, señora de Saavedra, marquesa de Molins é hijas, Casa Loring, é hijas, Larios, maquesa de Manzanedo, marquesa de Miraflores, Villapaterna, de Velle, de Seoane, marquesa de Bédmar, condesa de Heredia-Spiñola, marquesa de la Torreçilla, de Valle-Umbroso, duquesa de Bailén, marquesa de Barzanallana, duquesa de Baena, marquesa de Ayerve y de Remisa, condesa de Sástago, condesa de Valmaseda, duquesa de Alhumada, marquesa de Amarillas, generala Primo de Rivera, condesa de San Luis y sus hijas.

Todo el cuerpo diplomático extranjero, con sus señoras. Los altos dignatarios de Estado: Los ex-ministros de la corona Santa Cruz, Moyano, Alonso Martínez, Estéban Collantes, Alvarez (D. Fernando) Coronado, Belda, marqués de Córvera, el Sr. Rubi, Mon, marqués de Barzanallana, gran número de generales y oficiales superiores.

Varios directores de periódicos. El director de *La Liberté* de Paris, Mr. de Detroyat estaba en el palco de la presidencia con el Sr. marqués de Vallejo, el Sr. Vallejo Miranda, y los empleados superiores de la presidencia de gran uniforme.

Habiendo sabido S. M. que por una equivocación no habían recibido la invitación los corresponsales de los periódicos extranjeros, puso á su disposición el palco real, á que concurre diariamente el Monarca, y en este sitio de preferencia estuvieron colocados los corresponsales de *El Times*, *Morning Post*, *Standard*, *Figaro*, *Gaulois* y *Daily News*.

En los intermedios se sirvieron helados, bebidas frías y dulces á las señoras, al cuerpo diplomático y á las personas mas distinguidas, habiendo terminado la función á las doce y media en medio de grandes aclamaciones al Rey y entre los acordes de la Marcha real.

La función y la concurrencia han sido dignas de un pueblo culto y monárquico por excelencia.

(*El Eco de España*).

Suscripción nacional para regalar una faja y una espada al teniente general D. Arsenio Martínez Campos.

Rvn.

Suma anterior.	500
Sr. Coronel de carabineros, jefe de la comandancia de esta provincia D. Manuel Martínez de la Cuesta.	20
Sr. Comandante del mismo cuerpo D. José Montestrugue y Bernaza.	20
Capitan D. Leandro Lopez Fernandez.	20
Id. D. Eliso del Moral y Moreno.	20
Id. D. Angel Alonso y Garcia.	20
Id. D. Manuel Alvarez Campana.	20
Id. D. Bernardo Molinello Alonso.	20
Teniente D. Rogelio Gonzalez Zurita.	20
Id. D. Rogiero Cabello Sanchez.	20
Id. D. Enrique Rodriguez Grego.	20
Id. D. Manuel Gallego Gonzalez.	20
Id. D. Baltasar Rojas Linaceros.	20
Id. D. José Romero Fernandez.	20
Id. D. Carlos Chambo Lluch.	20
Id. D. Emilio Riguero Perier.	20
Id. D. Francisco Lopez Fernandez.	20
Id. D. Remigio Sancha Sendino.	20
Id. D. Ramon Gomez Mesa.	20
Id. D. Antonio Pallas Aranda.	20
Id. D. Antonio Alonso Garcia.	20
Id. D. Feliz Moreno Naranjo.	20
Id. D. Feliz Saarez Casas.	20
Id. D. Emilio Hourubia Navarro.	20
Id. D. Felipe Antony de Sada.	20
Alferez D. Adriano Rosalez Montero.	20
Id. D. Liborio Medina Blasquez.	20

Continua abierta la suscripción en el Circulo Conservador Alfonsino.

Ultimas noticias.

Madrid 18 de Enero á las 10'33 de la mañana.

La *Gaceta* no contiene ningún decreto.

Nada referente á los carlistas.

El Rey sale mañana á las siete dirigiéndose á Zaragoza y despues á Tudela.

Anoche en el Teatro de la Zarzuela gran ovacion.

Hoy irá al Circo.

CARLES.

dole valiosos donativos, ya partiendo con él los productos del diezmo que disfrutaba por las leyes.

Por esto la Constitución de 1812 no necesitó consignar la obligación de mantener el culto y los ministros; pero no sucedió ya lo mismo en la de 1837; pues la abolición del diezmo y la venta de las propiedades eclesiásticas, coincidiendo con la formación de aquel código, hizo que la obligación natural se consignase además á título de justicia y como compensación, en lo posible, de lo que á la Iglesia se tomaba.

Desde entonces todas las Constituciones la consignaron.

El cumplimiento de esta obligación hasta el Concordato sufrió diferentes vicisitudes; pues, ya se acudió al medio diezmo, ya se impuso 4 por 100 sobre la propiedad territorial con dicho objeto, ya en 1841 se decretó la contribución especial del culto y clero, contando con las rentas de los bienes no enajenados, aunque declarándolos propiedad nacional y aboliendo al medio diezmo.

En el Concordato se reconocen al clero los bienes devueltos en 1845, el producto de encomiendas y de la bula de Cruzada, y se estableció que una contribución territorial cubrirá lo que falte. Y en efecto, en el mismo año de 1851 ya se asignó al clero, en este último sentido, la cantidad de 123 millones de reales. Pero decretase nueva desamortización en 1855, y desaparece el producto de los bienes devueltos, recayendo todo sobre la contribución; por lo que en el convenio de 1859 se estableció que, en equivalencia de aquellos bienes, se diesen al clero inscripciones intrasferibles de la deuda pública; inscripciones que pueden calcularse en 1.400 millones de capital, y cuyos intereses no se pagan, como nada se le venia, hasta ahora, pagando, no teniendo artículo en el presupuesto, y no habiéndose publicado la ley del Sr. Montero Rios.

Urge, por tanto, cumplir la obligación que el Estado ha contraído con el culto y con sus ministros. El Gobierno tiene resuelto cumplirla y la cumplirá muy en breve.

(*El Tiempo*).

TEATRO REAL DE MADRID.

REPRESENTACION DE GALA.

A las altas horas de la noche, en que rápidamente escribimos estas líneas, no podemos hacer una narración exacta, ni aun aproximada, ni mucho menos una descripción del magnífico espectáculo á que hemos tenido la dicha de asistir. Y decimos dicha, primero, porque la función ha sido soberbia y verdaderamente régia; y segundo, por las inmensas dificultades que se han presentado necesariamente para adquirir billetes.

El teatro Real es inmenso, bien proporcionado; pero el público que ha querido billetes, ha sido diez veces mayor que el teatro. Las exigencias han sido muchas. Lo de siempre en todo lo que es personal, y las generales de la ley haya Rey ó república. Nosotros huiríamos de todo cuanto se roce con personas para encanar un poco esta sociedad tan difícil de salvar.

Aquí hay mucha gente con entendimiento, muy poca con juicio cabal.

Dejemos esto para otro día, en que tengamos mas tiempo y peor humor.

El teatro Real estaba hecho una ástrea de oro y un reverbero de brillantes.

Toda la sociedad mas distinguida se hallaba allí reunida y apiñada como en apretado haz.

El Rey con su séquito, el gobierno, las aristocracias todas, la del nacimiento, la del talento, que muchas veces están reunidas, la de la hermosura, lo cual formaba un conjunto armonioso y bello. No cabía un alfiler mas en la sala.

S. M. se presentó á la hora marcada en punto. Un grito inmenso de ¡Viva el Rey! resonó unánime en el espacio cuando se empezó á tocar la Marcha real.

Se ha cantado la ópera *Aida* con la maestría acostumbrada. La música, aunque deliciosa, era lo que menos llamaba la atención.

El conjunto y los pormenores de la sala era en lo que se fijaban los concurrentes.

El palco central estaba ocupado por S. M., que presidia, vestido de capitán general, teniendo á sus lados á los ministros responsables, de gran uniforme.

En los palcos plateas y bajos se encontraban ricamente adornadas, y ostentando magníficas flores de lis en brillantes, entre otras, las condesas de Carlet y Gnaqui, duquesas de Sotomayor é hijas, de Almodóvar, marquesas de

el plan concebido por S. M. las armas de Inglaterra en el costado y las de España en otro. En los testeros una inscripción en español con su traducción en inglés espresará la idea amistosa que ha presidido á su ejecución y al ofrecimiento.

Un grupo alegórico coronará este objeto de arte.

La ex-emperatriz Eugenia ha hecho á su hijo un regalo consistente en un álbum formado con los recortes de todo lo que ha dicho la prensa francesa sobre la proclamación de D. Alfonso XII como rey de España, cuyo trabajo ha sido hecho por un periodista parisiense.

Aunque la generalidad solo ha calificado este regalo de un mero capricho, no le faltado quien le dé una gran significación, la de hacerle abrigar la esperanza de que no tardará mucho el día en que toda la prensa europea diga lo mismo del hoy emigrado príncipe.

Dotacion del culto y clero.

Apenas habia estallado el huracán revolucionario, ya se desencadenaba contra el clero; apenas recogidos los vientos de la revolución y restaurada la monarquía representativa, empieza á brillar para la Iglesia el sol de la justicia, y empieza para el Estado el momento de las reparaciones; y todo hace creer que se sancionará muy pronto, oficialmente, la feliz armonía de ambos poderes, que vemos renacer en las intenciones y en los hechos.

Una de las primeras medidas reparadoras será continuar la interrumpida dotación del culto y clero; y el Sr. Salaverría, proponiéndola á sus compañeros, no hace mas que ser consecuente consigo mismo; pues sabido es de todos la gran parte que tomó en aquella brillante campaña de los senadores y diputados alfonsinos en favor del clero, que tuvo lugar al presentar el Sr. Montero Rios su *Proyecto de ley de relaciones entre el clero y el Estado*.

Un mes duró aquel debate en ambas Cámaras—del 19 de Noviembre al 19 de Diciembre de 1872—si la memoria no nos es infiel. Comenzó en el Congreso, y tomaron en él parte nuestros amigos los Sres. Pidal y Mou, Estéban Collantes, Salaverría, Jove y Hévia y conde de Torreno; en el Senado los señores marqués de Barzanallana, Ródenas y Suarez Llacan; habiendo sido tan populares aquellos discursos—que, además de sostener los intereses de la Iglesia, combatían la fugaz monarquía electiva, en los momentos en que mostraba menos su debilidad—que, impresos en un libro aparte, fueron buscados con empeño y leídos con avidez dentro y fuera de España.

Ahora bien: la primera enmienda de nuestros amigos del Congreso, por todos aceptada y firmada por siete de ellos, por las exigencias paramentarias, á saber, por los Sres. Jove y Hévia, Salaverría, conde de Pallares, Estéban Collantes, Piñero, Carames y conde de Torreno; pedía el restablecimiento de las obligaciones económicas del Concordato de 1851 y convenio de 1860, mientras otra cosa no se acordase por ambas potestades; y lo que solo era una generosa y noble aspiración hace dos años, va á recibir hoy un sanción legal; porque no es la actual situación como aquellas que, llegadas al Poder, olvidaban sus principios y hacían por completo caso omiso de sus promesas. Varios periódicos noticieros habian ya anunciado este grande acto para la *Gaceta* de hoy, adelantándose el pensamiento y el deseo á disposiciones que se leerán muy en breve, pero que necesitan algún reposo para ser redactadas; reposo á que dan poco lugar los plácemes y las fiestas con que todos celebramos el advenimiento del Monarca.

Mas la reparación se hará, y pronto, y se cumplirá este deber, que reviste el triple carácter de obligación natural, carga de justicia y compromiso pactado entre dos altos poderes. No es la primera vez que así se reanudan las relaciones con el Soberano Pontífice, tomando el Concordato, violado por una revolución, como punto de partida de las negociaciones; así sucedió en 1857, y por eso al Concordato de 1851 sucedió el convenio de 1859.

La Iglesia poseía de antiguo riquezas bastantes para atender á sus necesidades, para proteger las ciencias y las artes, para ejercer la gran virtud de la caridad, y finalmente para acudir muy amenudo en alivio del Estado en sus apuros pecuniarios, ya hacién-

Y ya que de historia tratamos, contaré la mía. Era yo empleado en la isla de Cuba cuando ocurrió la revolución de Setiembre del 68 y me dejaron cesante.

Regresé á la Península y como volvía pobre como fui, teniendo algunos conocimientos en equitación, me dediqué al modesto oficio de picador de caballos, para buscar trabajando, que ha sido siempre honrada virtud, el sustento á los de mi familia; y establecido últimamente en esta ciudad, he montado los caballos que para su educación han tenido á bien confiar, sin meterme en averiguar ni la fortuna de sus dueños ni su opinión política.

Para concluir, sepa el señor articulista que la Comisión permanente de la Excm. Diputación provincial ha sustituido al señor Giorla, nombrando para reemplazarle á un empleado honrado cual lo soy yo, cesante por obra y gracia de la revolución de Setiembre del 68; y que de mi modesto oficio de picador de caballos en nada tengo que avergonzarme, por mas que se haya querido zaherir con él mi nombramiento, pues tengo la firme persuasión de que para desempeñar ahora y siempre un destino público me sobra título mas justo y legitimo que al señor Giorla, quien de seguro no podría presentarlo igual al mio, á la autoridad que por primera vez le nombró. Y reasumiendo, sepa que al pretender hoy un destino, lo hice sin fijarme ni en este ni en el otro. Me han dado uno de los dos que desempeñaba el señor Giorla, y dije para mí, me doy por satisfecho, toda vez que á nadie se quita para colocarme á mí y á este señor le queda siempre el sueldo ó tanto por ciento de comisionado de ventas de bienes nacionales y váyase lo uno por lo otro.

San Fernando Enero 15 de 1875. — Luciano Garcia Vargas. (67)

AVISO INTERESANTE.—Todo cuanto puede exigir un enfermo para tener confianza en un remedio, concurre en el que ofrece para el alivio ó curación radical de las quebraduras el acreditado constructor de bragueros mecánicos y especialista en dicha enfermedad, señor don Juan Fondevila.

Habiendo recorrido dicho señor los establecimientos mejores y mas acreditados de Europa, en donde la fabricación de los bragueros se ha llevado al mas alto grado de perfección, ha adquirido tal conjunto de preceptos y reglas en este arte teórico-práctico, que el gran número de certificados que obran en su poder acreditan los brillantes resultados obtenidos en dicha curación.

Las personas que deseen utilizar sus conocimientos, pueden acudir con entera confianza, fonda del Caballo Blanco, núm. 7.

Matemáticas.

Academia preparatoria, para la escuela N. Flotante, Infantería de Marina, Artillería del ejército y demás carreras especiales, bajo la dirección de D. Francisco de P. Marabotto.

El día 2 del entrante Enero, empiezan en esta Academia, las clases de repaso y reparación para los exámenes que han de verificarse en el año próximo. Calle de las Descalzas, núm. 3.

(1031)-3

La Reconquista de Cádiz.

Drama histórico-religioso, en tres actos y en verso, original del Pbro. D. José María Leon y Domínguez.

Se halla de venta al precio de 8 rs., en la librería de los señores Verdugo y C., plaza de San Agustín, núm. 33.

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS

DOMICILIADA EN WINTERTHUR

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblo-

nes, 23. D. Federico Fedriani.

(984)-5

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 18 ENERO DE 1875.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor teniente coronel de Artillería don José María Agudelo y Santa María.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Huelva, segundo capitán.

De orden de S. E.—El coronel mayor, Manuel Calderón y Peña.

(6751310) 70

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

A las dos de la tarde del Martes 19 del que rige, se reune el Excmo. ayuntamiento en sesión pública para proceder al sorteo de los vocales asociados de la Junta municipal, á tenor de lo dispuesto en la ley.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Cádiz 16 de Enero de 1875.—José de la Viesca.

(6751310) 70

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 18 de Enero de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas..... de á Pesetas Cs.

0 carneros..... de á

0 toros..... de á

12 bueyes..... de 1'42 á 1'63

2 vacas..... de 1'59 á 1'68

2 novillos.....	de 1'47 á 1'50	,
0 uteros.....	de á	,
6 erales.....	de á	,
2 añeos.....	de á 1'88	,
0 terneras.....	de á	,
29 cerdos.....	de 1'42 á 1'47	,
18 reses vacunas con peso de kilos,	3,185 1/2	
0 ovejas id. id.	0	
0 carneros id. id.	0	
29 cerdos id. id.	2,185 1/2	

Suma total de kilos..... 5,371

Cadáveres sepultados hoy día 18.

Hombres.....	2
Mujeres.....	2
Niños.....	1
Niñas.....	1

Total..... 6

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 17.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	977'57
Id. id. de Tierra.....	1,522'49
Id. id. de Sevilla.....	0'
Id. de la Aguada.....	0'
Total.....	1,739'76

Intervencion de la Poblacion de San Carlos.

Dispuesto por la Excm. Junta económica del Departamento, se arrienda en pública licitación, por término de un año, el terreno denominado de los Pilones, con el pozo de agua potable enclavado en él, sito en los de esta Poblacion y que mide 62 centésimas de aranzadas; se hace saber por medio del presente, para que las personas que deseen tomarlo bajo estas condiciones, dirijan sus proposiciones en pliegos cerrados desde esta fecha al 30 del actual á esta intervencion, los cuales serán abiertos á las doce del mismo día, siendo prevencion que dicho arriendo se hará á favor del que presente mejor oferta del tipo de 170 pesetas anuales. Poblacion de San Carlos 9 de Enero de 1875. —El interventor, Joaquín Marassi. (39)

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Cabuto, rey.
MAÑANA.—San Fabian, papa y San Sebastian.
JUBILEO.—En la iglesia de Santo Domingo.
MAÑANA.—En la misma iglesia.
Se inaustrará á las 7 1/2 y se oculta á las 5 1/2.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term.	Baró-metro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	6 1/2	30'40	NE.	Clara.
12 dia.	13	30'40	NE.	Id.
5 tarde.	11	30'40	NE.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 7 y 19.
Se pone á las 5 y 12.
Sale la luna á las 2 y 43 tarde.
Se pone á las 5 y 24 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 6 y 24 de la madrugada.
Primera baja á las 12 y 41 de la mañana.
Segunda baja á las 6 y 34 de la tarde.
Segunda alta á las 7 y 24 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 16 DE ENERO.

Cambios.

Londres.....	á 3 ms. 49'15.
Paris.....	á 8 d. v. 5'12.
Madrid.....	id. 1 1/4 daño.
Barcelona.....	id. par.
Sevilla.....	id. 1/4 daño.
Málaga.....	id. 3/4 daño.
Valencia.....	id. 1/4 papel.
Alicante.....	id. 1/4 daño.
Santander.....	id. 1/4 daño.
Bilbao.....	id.
Granada.....	id.
Gibraltar.....	id. 5/8 daño.

Mercado de Sevilla el 15 de Enero.

Trigo: 100 fanegas á 60 rs.
Aceite: Nuevo, de 36 á 36 3/4 rs., 4.000 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz

ENTRADOS.

Día 17. Vapor alemán Lissabon, cap. H. Boysen, de Hamburgo en 10 dias con carga general á D. Ernesto G. Kropf.

Vapor español Hispalis, cap. D. J. Maguregui, de Sevilla en 8 hs. con carga general á D. José de la Viesca. Balandra Nora, de la Isla Gristina con pipas.

Los Laudes Leon, de Moguer con vino. Juanito, de Cartaya con cerdos. S. Ignacio, de Ayamonte con chacina. S. Luis, de Sevilla con losa.

Charanguero Mercedes, de Bonanza con vino. Místico Magdalena, de Moguer con vino.

Falucho S. Francisco, de Huelva en lastre.

Día 17. Vapor inglés Dora, capitán E. Clark, de Gibraltar en 2 dias con mineral á D. George Petty.

Día 18. Vapor español Vargas, capitán D. José Antonio Martínez, de Málaga en 14 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Polacra española Trinidad, capitán D. Manuel Bennazar, de Mayagüez en 34 dias con café á D. Andrés Monasterio.

Vapor español Anita, cap. D. Joaquín Millán, de Sevilla en un dia con naranjas á D. Antonio Millán.

Barca francesa Jeanné d'Arc, capitán Oblaski, de la Isla de la Reunion en 94 dias con azúcar á D. A. y D. L. Sicre.

Los laudes Manolito, de Ayamonte con sardinas. S. José, de Cartaya con cerdos.

Charanguero Marina, de Sevilla con ladrillos. Candray Aurora, de id. con id. Y un pailebot español procedente de la Broa.

SALIDOS.

Día 17. Bergantin-goleta inglés Toakin, cap. Gyles, con sal para Rio Grande del Sur.

Vapor español Valencia, cap. D. Vicente Ortuño, con carga general para Algeciras y escala hasta Marsella.

Vapor francés Ville de Brest, capitán C. Grossos, con carga general para Lisboa y Havre.

Vapor español correo América, capitán D. Cici Carbonell, con la correspondencia, carga general para Sta. Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias).

Día 18. Bergantin goleta inglés Sunshine, cap. C. Christians con sal para Rio-Grande.

Corbeta española Puchet, cap. don Ramon Pons, con carga general para Barcelona.

Bergantin goleta español Emilia, capitán D. J. Pola, con hierro viejo para Gijon.

Vapor español Velazquez, cap. don Cristóbal Batalla, con carga general para Londres.

Balandra-vapor español Cádiz, capitán D. Francisco Sánchez, con carga general para Sevilla.

Vapor español Maria Gracia, capitan D. Felipe Parrado, con carga general para Sevilla.

Barca española Nueva Apolo, capitán D. Tomás Rancel, con carga general para la Habana.

Balandra española Nora, cap. don Luis Camacho, con tránsito para Valencia.

BUQUES A LA CARGA.

PARA PUERTO RICO.

Saldrá el 25 del corriente el bergantin goleta LOLA, capitán Morenó. Solamente admite pasajeros. Consignatario, Baluarte, 12.

(56) J. Morales Romero y C.

PARA LA HABANA.

Saldrá pronto la conocida fragata ADONIS, capitán Madrid. Admite un resto de carga y pasajeros.

Consignatarios, Baluarte, 12. (57) Sres. J. Morales Borrero y C.

PARA VERA CRUZ.

Saldrá fijamente á mediados de Febrero la fragata francesa JEAN JACQUES, que recalará en breve y admite un resto de carga á flete. La despacha,

(60)-S Federico Rudolph.

PARA LA HABANA.

El bergantin goleta español ANN HAYNES, capitán Pérez Tevar. Admite carga á flete y pasajeros.

Consignatario, Alameda, 24. (1055) D. Antonio M. de Pinillos.

PARA NUEVA YORK.

El bergantin italiano de primera clase ANTONINO, su capitán G. A. Castellano, tiene alguna carga comprometida y admite el resto para salir en todo el corriente mes. Consignatario, Aduana, 16.

(40) D. C. Harrison Younger.

PARA PUERTO-RICO.

Se espera en este puerto para último del presente mes la goleta española PEPA LL, que saldrá á los pocos dias de su llegada por traer parte de su cargamento. Admite el resto y pasajeros.

Consignatario, plaza de San Agustín, n. 3. (16)-> D. Miguel Garcia del Rincon.

PARA LA HABANA.

Saldrá muy en breve la fragata española VENUS, su capitán don José Maria Lopez y Ramirez. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán, calle de la Aduana, n. 20, los (47)-> Sres. Hijos de J. S. Mendaro.

PARA LA HABANA.

Saldrá pronto el bergantin goleta español E. M., capitán D. Mannel Reus. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Doblo nes 2. (11) Manuel Cadarso.

PARA NEW-YORK.

La fragata nueva y de primera clase ORSOLA, fundada en Puntales, saldrá para dicho puerto á fines del presente mes. Admite carga y la despacha, cal e Nueva, 2. (1006)-> D. A. J. Bensusan.

PARA VERACRUZ.

La velera fragata francesa, conocida en esta carrera AMIRAL DE MACKAU, capitán Maillard, emprenderá su tercer viaje á ese destino á mediados del próximo mes de Enero, admitiendo la carga á flete que se presente. Mas informes dará su consignatario, Cobos 10.

Francisco Díez de Lara. N. B. Este buque efectuó el último viaje en treinta dias. (949)-s

PARA VERACRUZ.

Saldrá fijamente á fines de Febrero próximo la fragata italiana AMISTAD Y CONFIANZA, su capitán don G. Polleri. Admite carga. Consignatario, plaza de Mina, núm. 7. (1030)-s D. Luis Otero.

PARA LA HABANA.

Saldrá á fines de Enero próximo, la barca española de 1.ª clase JESUS. Admite carga y pasajeros. Consignatario, plaza de S. Agustín, número 3. (1019)-s Miguel Garcia Rincon.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DIA 19.
8 30 de la mañana. 9 30 de la mañana
10 30 de idem. 2 de la tarde.

DIA 20.
9 30 de la mañana. 10 30 de la mañana.
12 36 de idem. 2 de la tarde.

Precios: 3 rs. popa y 2'50 proa.

PARA MALAGA.

Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y San Felix.

El acreditado vapor español BUENAVENTURA, su capitán don Bartolomé Llompar, saldrá el Miércoles 20 del corriente á las tres de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, número 22. (68)-> Gabriel de Soto.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palanós y Marsella.

El vapor español ANDALUCIA, su capitán don Emilio Muñoz, saldrá el Domingo 24 de Enero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS. PARA LONDRES en derecha.

El vapor CALDERON, saldrá el Domingo 24 de Enero a las cuatro de la tarde. Admite carga. Consignatario, Murguía, n. 35. P. José Esteban Gomez.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor CERVANTES, su capitán E. Fernandez saldrá el Martes 19 de Enero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de Murguía, n. 35. (57)-> D. José Esteban Gomez.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, y Liverpool. El vapor español TAJO, su capitán don Gerónimo Roig, saldrá el Miércoles 20 de Enero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, señores
 (36)-> D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
 El vapor español de 600 toneladas BILBAO, su capitán don J. Fernandez, debe llegar del 17 al 18 del corriente y saldrá a las 24 horas de au recalada.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, calle de Murguía, n. 35,
 (38)-2s D. José Esteban Gomez.

PAR LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés STELLA, saldrá hacia fines del mes actual.

Admite carga para Lisboa, como también para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Rusia, Suecia y Noruega.

Sus agentes, plaza de Mina, 2,
 (38)-9 D. César Lovental y C.

Compañía anglo-hispana de vapores a hélice.

PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés LISBON, capitán Rufsell, saldrá de este puerto el Juéves 21 de Enero.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatario,
 (65)-4 D. Joaquín del Cuvillo.

PARA BARCELONA directamente.

El vapor español AFRICA, su capitán don Enrique Garcia, saldrá el Mártes 19 de Enero a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores
 (66) D. Luciano y D. Horacio Alcon

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español BETIS, su capitán D. Enrique David, saldrá el Viénes 22 de Enero a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,
 Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon

SOCIÉTÉ generales de transports maritimes à vapeur.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Bouryogne,	2.000 toneladas y 300 cab. fuerza.
Picardie,	2.000 " " " " " "
Poitou,	2.000 " " " " " "
Savoie,	3.000 " " " " " "
La France,	4.800 " " " " " "

PARA SAN VICENTE,

Río Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires
 El paquete a vapor francés de primera clase POITOU,

se espera de Marsella el 18 de Enero y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas después de su llegada.

Estos Paquetes, contruidos espesamente para emigrantes reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. en el pasaje de ida y vuelta y una reducción considerable a las familias que consistan de mas de 3 personas y que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acúdase a

LONGLANDS (OWELL) Y C. agentes en Gibraltar.
 Emigrantes que lleguen a Buenos-Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados a expensas del gobierno Argentino; y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho días, en el Hotel de Emigración. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores ó ferrocarril, a cualquier parte de la República que ellos designen. Su intención sobre este particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje a Buenos-Ayres. (23)

PARA MANILA,

(VIA SUEZ.)

Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

EMILIANO,

saldrá de Cádiz el día 1.º de Febrero y el 3 del mismo de Barcelona.

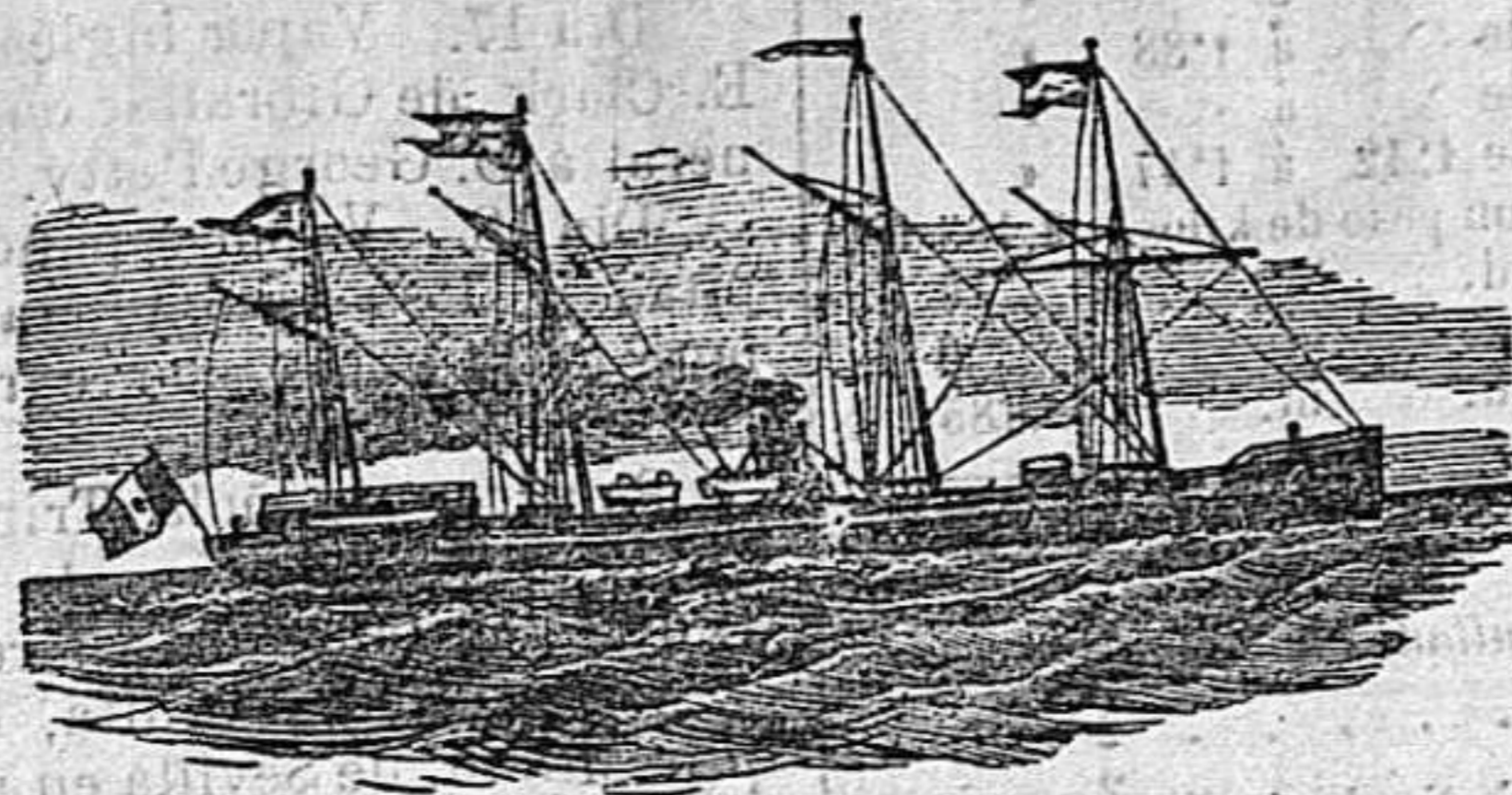
Para mas informes acúdase a su consignatario en Cádiz, calle Cruz de la Madera, número 14, y muelle de la Puerta del Mar,
 (36)-> D. Manuel A. de Amusátegui.

PARA NUEVA-YORK directamente.

El vapor de la línea del Ancla llamado INDIA, de 2.000 toneladas, se espera para salir el 17 de Enero.

Admite carga, como también pasajeros en sus magníficas cámaras.
 Agente de la compañía, Aduana, 16,
 (1056)-> D. C. Harrison Younger.

Sociedad Gio: Batta Lavarello y C.ª



Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salida fijas el 14 de cada mes.

VAPORES.

Nord-América	de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.
Europa	" " " " " "
Sud-América	" " " " " "
Colombo	" " " " " "

Europa,

D. R. Vianello, saldrá el 14 de Febrero para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

Viage garantido en 19 días.

PRECIOS DE PASAJES.

1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.

Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.

NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo a Cádiz.

PIANOS Y ÓRGANOS.

A. DILIGEON.

Calle de Medina, n.º 55.—Jerez de la Frontera.

Unico establecimiento que tiene privilegio en Andalucía para vender los pianos de media cola de CUERDAS CRUZADAS de los fabricantes PLEYEL WOLFF y C.ª de París.

Pianos de ERARD, PLEYEL WOLFF y C.ª y E. BELLET, de París, COLLARD Y COLLARD, KIRKMAN de Londres, y de varios fabricantes muy acreditados en París y Londres. Todos garantizados y de cualidades muy superiores, provistos de sus CERTIFICADOS DE PROCEDENCIA, y a precios sumamente baratos.

Alquileres.—Cambios.—Ventas al contado ó a plazos.

No mas Windsor, Malvabisco ni Lechuga.

EL MEJOR Y MAS BARATO

EL JABON MIEL,

para el tocador, para baños y para afeitarse, preparado con miel de la Alcarria y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma a todos los de procedencia estrangera y que tan pomposamente nos han vendido anunciando franceses é ingleses

PRECIO: 8 reales caja con tres pastillas

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabuñones. Es muy conveniente a las personas de cutis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que apesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia a cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legitimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy preciado por sus cualidades higienicas. Sin embargo de ser invención española, le principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia ebido a la preferencia que venimos dando a los productos estrangeros. Mas hoy que la buenza sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo a su autor enargos especiales y de gran cuantia y le ha proclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de estrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Cádiz, Bazar Gaditano, calle Cruz de la Madera.

NO MAS ARRUGAS.

Extracto de Lais DESNOUS, 6, rue du Faubourg-Montmartre, PARIS.

(Entrada, 2, Cité Bergete.)

EL EXTRACTO DE LAIS, ha resuelto el mas difícil de todos los problemas; esto es: conservar al cutis la frescura y la juventud contra los estragos del tiempo. EL EXTRACTO DE LAIS evita la formación de las arrugas, las quita también e impide su reaparición. Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor a 24 rs., en Cádiz, don Arturo Dams.

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor SORATA, de 4.200 toneladas y fuerza de 700 caballos, capitán G. N. Cohan, saldrá de Lisboa el Miércoles 20 de Enero, para Ri Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Informaran en Cádiz, calle de los Doblonos, núm. 23.

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.

ANUNCIOS.

Plaza de Toros de la ciudad de Algeciras.

Se publica la subasta del arriendo de dicha plaza para las corridas que habrán de darse en ella los dias 6, 7 y 8 del mes de Junio del corriente año, en que se celebra LA FERIA de esta ciudad, ó por toda la temporada desde primero del espresado Junio hasta fin de Setiembre del mismo año.

El remate se verificará en la escribania del notario público don Manuel Perez Vinet el Lunes 25 del corriente mes a la una de la tarde, adjudicándose a la persona que ofrezca mayor cantidad de reales, con sujecion a las condiciones que estarán de manifiesto.

Se marca como tipo mínimo por los tres dias de feria dos mil quinientas pesetas, y por la temporada desde 1.º de Junio hasta fin de Setiembre tres mil seiscientos cincuenta pesetas.

Algeciras 1.º de Enero de 1875.—El presidente, Ricardo Almagro y Puig.—El secretario, José Jimenez Custodio. (24)

Nuevas publicaciones.

La Oscuridad.—Pensamientos filosóficos y sobremanera importantes, acerca del pronóstico deunominado las Tinieblas, por don M. Santa Ana; 4 rs.

Estudios sobre la historia de la Humanidad, por T. Lauront; está publicado el tomo primero que comprende el Oriente.

Hállanse de venta estas obras en la Librería de Morillas, San Francisco, 36.

Ha llegado

un gran surtido de RELOJES, mas bonitos y mas baratos que nunca.

En relojes que se dan cuerdas por el asa llamados Remontuars, los hay de metal en clase que anda bien, desde 6 1/2 duros; en la misma clase con caja de plata, desde 9 1/2; y en caja de oro, escape de áncora, línea recta, desde 20 duros.

En relojes de plata los hay desde 8 duros, y sabonetas desde 9.

En sabonetas de señoras, de oro lisas, desde 20 duros, y esmaltadas desde 28; con miniaturas sobre esmalte muy bien ejecutadas, desde 35, y con esmalte y brillantes, desde 32 hasta 110 duros.

Para caballeros hay sabonetas de áncora, desde 29 1/2 duros.

Hay también relojes de oro ingleses y magníficos Remontuars ginebrinos, de las clases mas superiores que se conocen.

Relojería de Chesio,

calle del Rosario, núm. 4, frente al derribo de la capilla de Loreto. (912)-s



PILDORAS DEHAUT.

— Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atención, todas las condiciones del problema

del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no le es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen a purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Vea se la Instrucción en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 40 rs.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, medicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse a MEDICUS, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra).

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy 19.—La zarzuela fantástica de grande espectáculo en tres actos, Sueños de oro.—A las ocho.

Entrada principal, 4 rs.—Al 4.º piso, 3 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleja.

Imprenta de EL COMERCIO, a cargo de D. A. Aguirre.—Bulas, 11.